



**MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN**  
**PROCESO COMPETITIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE FINANCIAMIENTO**  
**POR HASTA \$182,631,213.99 (CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y**  
**UN MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 99/100 M.N.)**

**I. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**

En Juárez, Nuevo León, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 25 de marzo de 2022, en el Auditorio del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, ubicado en: Gral. Ignacio Zaragoza S/N, Centro de Benito Juárez, 67250 Juárez, N.L. Se reunieron el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Juárez, Nuevo León el Lic. Everardo Benavides Villarreal, (en lo sucesivo Tesorero Municipal) asistido por la Directora de Contabilidad y Presupuesto la Lic. Virginia Garza Puente, para conocer las ofertas de financiamiento recibidas en el proceso competitivo mediante invitación realizada a 5 (cinco) instituciones financieras con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como los numerales 6 y 9 (tercer párrafo) de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2016 (los "Lineamientos de los Procesos Competitivos") y el Decreto 083 publicado el 27 de diciembre del 2021 en el Periódico Oficial del Estado.

**a) Antecedentes**

**Proceso de Invitación.** Se invitó a las siguientes instituciones, mediante oficios emitidos y entregados con fecha 25 de febrero del 2022; y de acuerdo a lo establecido en la invitación, se señala como fecha para la recepción de ofertas el día 25 de marzo del 2022:

1. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo;
2. Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva;
3. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte;
4. Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, y
5. HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC México.

**b) Desarrollo del Evento**

El acto es presidido por el C. Tesorero Municipal de Juárez, Nuevo León quien, de conformidad con la Convocatoria y las Condiciones Generales de Contratación emitidas mediante invitación, procede a dar el informe respecto del total de sobres recibidos y que fueron registrados hasta las 14:00 (catorce) horas del día 25 de marzo de 2022.



**1.- Presentación de Ofertas Recibidas.**

El C. Tesorero Municipal de Juárez, Nuevo León, presenta un total de 4 (cuatro) propuestas presentadas por 4 (cuatro) instituciones de crédito, de conformidad con lo siguiente:

Institución Financiera		Propuesta	Fecha y Hora de Recepción
1	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo.	1 Sobre cerrado Con 2 propuestas	25 de marzo del 2022 13:50 hrs
2	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	1 Sobre cerrado	25 de marzo del 2022 9:20 hrs
3	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.	Negativa a participar Vía correo electrónico	25 de marzo del 2022 10:00 hrs
4	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte México	Negativa a participar vía correo electrónico	25 de marzo del 2022 11:30 hrs

Se hace constar que se recibieron 4 propuestas de igual número de Instituciones Financieras presentadas oportunamente, y no se recibió ningún sobre, de alguna Institución Financiera, fuera del horario establecido.

Asimismo, de las propuestas presentadas se hace constar que se recibieron 2 comunicados vía correo electrónico por parte de Banco Afirme México, S.A. y Banco Mercantil del Norte declinando su participación en el proceso, mientras que HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC México, no presentó oferta ni declinación o negativa.

**2.- Apertura y Lectura de las Ofertas de Financiamiento en favor del Municipio de Juárez.**

Del total de propuestas recibidas, se procede abrir y dar lectura a su contenido, en orden a la hora de su presentación, relacionándose los elementos de la oferta de financiamiento, siendo rubricadas en el mismo acto por parte de los servidores públicos representantes de la convocante, para efectos de identificación:

- a) **Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, con Respaldo Financiero (LCGM)**

Irrevocabilidad	SI
Vigencia	60 (sesenta) días naturales



Monto de Financiamiento	\$182,631,213.99 (Ciento ochenta y dos millones seiscientos treinta y un mil doscientos trece pesos 99/100 M.N.)
Plazo	Hasta 10 años o hasta 3,653 (tres mil seiscientos cincuenta y tres) días a partir de la fecha de firma del Contrato de Crédito.
Respaldo a Otorgar	Con el respaldo financiero del Gobierno del Estado de Nuevo León
Sobretasas aplicable al nivel de calificación específica del crédito, en el nivel objetivo (AA+)	1.90 puntos porcentuales
Comisiones	Por Disposición del 0.85% (cero punto ochenta y cinco) por ciento más IVA, por cada una de las disposiciones; la cual será pagadera el día en que se realice la disposición respectiva.
Porcentaje de Afectación	Hasta 34.96% (treinta y cuatro punto noventa y seis por ciento) del Fondo General de Participaciones y, conjuntamente, hasta el 34.96% (treinta y cuatro punto noventa y seis por ciento) del Fondo de Fomento Municipal que le correspondan al Municipio.

**b) Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, con Respaldo Financiero (LCGM)**

Irrevocabilidad	SI
Vigencia de la propuesta	Hasta 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la presentación de la oferta.
Monto de Financiamiento	\$182,631,213.99 (Ciento ochenta y dos millones seiscientos treinta y un mil doscientos trece pesos 99/100 M.N.)
Plazo	Hasta 15 (quince) años, plazo equivalente a 5,479 días, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato del crédito respectivo.
Respaldo a Otorgar	Con el respaldo financiero del Estado de Nuevo León
Sobretasas aplicable al nivel de calificación específica del crédito, en el nivel objetivo (AA+)	0.67 puntos porcentuales



Comisiones	Sin Comisiones
Porcentaje de Afectación	Hasta 34.96% (treinta y cuatro punto noventa y seis por ciento) del Fondo General de Participaciones y, conjuntamente, hasta el 34.96% (treinta y cuatro punto noventa y seis por ciento) del Fondo de Fomento Municipal que le correspondan al Municipio.

c) **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, sin Respaldo Financiero del Estado**

3.-	Irrevocabilidad	SI
	Vigencia de la propuesta	Hasta 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la presentación de la oferta.
	Monto de Financiamiento	\$182,631,213.99 (Ciento ochenta y dos millones seiscientos treinta y un mil doscientos trece pesos 99/100 M.N.)
	Plazo	Hasta 15 (quince) años, plazo equivalente a 5,479 días, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato del crédito respectivo.
	Respaldo a Otorgar	Sin respaldo financiero del Gobierno del Estado de Nuevo León
	Sobretasas aplicable al nivel de calificación específica del crédito, en el nivel objetivo (BBB-)	1.15 puntos base
	Comisiones	Sin Comisiones
	Porcentaje de Afectación	Hasta 34.96% (treinta y cuatro punto noventa y seis por ciento) del Fondo General de Participaciones y, conjuntamente, hasta el 34.96% (treinta y cuatro punto noventa y seis por ciento) del Fondo de Fomento Municipal que le correspondan al Municipio.

**Determinación de Ofertas Calificadas.**

De la revisión integral realizada por la Tesorería del Municipio de Juárez, a los criterios propuestos para el análisis de la viabilidad financiera y jurídica de las ofertas, se desprende que las propuestas de financiamiento presentadas por Banco Multiva, S.A. (con respaldo financiero), y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (con y sin respaldo financiero) son susceptibles de comparación y evaluación de Tasa Efectiva, integrando los siguientes términos:



Término	Banobras	Banobras	Multiva
Irrevocabilidad	Si	Si	Si
Vigencia	90 días naturales	90 días naturales	60 días naturales
Monto de Financiamiento Ofertado	\$182,631,213.99		
Plazo	15 años		10 años
Respaldo Otorgado	Con Respaldo del Estado (LCGM)	Sin Respaldo del Estado	Con Respaldo del Estado (LCGM)
Sobre Tasa	0.67	1.15	1.90
Comisiones	Sin Comisiones		Por Disposición del 0.85% (cero punto ochenta y cinco) por ciento más IVA
Porcentaje de Afectación	34.96% FGP y, conjuntamente el 34.96% FFM		
Fondo de Reserva	2 veces el servicio de la deuda (capital más interés) del mes en curso		
No. de Calificaciones a la estructura	No aplica	2 calificaciones	No aplica
Periodo de Gracia	Hasta 12 (doce) meses para el monto destinado a la Inversión Pública Productiva.		

Con lo anterior se da cumplimiento al requisito establecido en el numeral 9 de los Lineamientos de los Procesos Competitivos, al solicitar como mínimo dos Ofertas de Financiamientos Calificadas.

## II. EVALUACIÓN FINANCIERA Y FALLO

### a) Análisis

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de las ofertas de financiamiento, conforme a lo previsto por el artículo 14 de los Lineamientos de los Procesos Competitivos empleándose como insumo la proyección de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días de



fecha 25 de marzo del 2022 proveída por el Grupo BMV en su subdivisión Valmer, dicho proceso de análisis se realizó el día 25 de marzo del presente año.

MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN  
 RESULTADO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE HASTA \$182,631,213.99

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado (mdp)	Tasa de Interés		Plazo (días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente de la Oferta Calificada (mdp)
			Tasa Variable	Sobre tasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
1	Banobras Con Respaldo del Estado	182.6	TIIIE 28 días	0.67%	5,479	12 meses Para el monto destinado a IPP	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Mensual	creciente al 1.25%	9.5443%	201.9
	Banobras Sin Respaldo del Estado	182.6	TIIIE 28 días	1.15%	5,479		No Aplica	2 calificaciones	No Aplica	Mensual	creciente al 1.25%	10.3967%	212.4
2	Multiva con respaldo del Estado	182.6	TIIIE 28 días	1.90%	3,653		Por Disposición 0.85% más IVA	No Aplica	No Aplica	Mensual	creciente al 1.25%	11.0535%	209.3

Para efectos del cálculo de la Tasa Efectiva se considera lo siguiente:

- I. La Metodología de cálculo de Tasa Efectiva establecida en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.
- II. Curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días de fecha 25 de marzo de 2022 proporcionada por "Grupo BMV en su subdivisión Valmer "
- III. Las sobretasas se determinan con base en lo establecido en el numeral 19. Comparativo de Ofertas de las condiciones generales de contratación establecidas en la invitación para participar en el Proceso Competitivo para la adquisición de un financiamiento por hasta 182.6 mdp.
- IV. Para las Ofertas de financiamiento presentadas sin el respaldo del Estado se considera un costo de dos calificaciones crediticias y sus renovaciones anuales consecuentes durante la vigencia del crédito.
- V. La Tasa Efectiva de las Ofertas presentadas con respaldo del Estado no considera los gastos adicionales por calificación, en virtud de que el Municipio no incurre en gastos de calificación del crédito, ya que la sobretasa se determina con la calificación de AA+ del Programa de Línea de Crédito Global Municipal.
- VI. Se considera la constitución de Fondos de Reserva equivalentes a 2 meses del servicio de la deuda del mes en curso.

El C. Tesorero Municipal expone a los presentes que conforme a los principios de máxima transparencia se integrarán como Anexos de la presente acta, el contenido integral de las ofertas de financiamiento recibidas, con la reserva de la información personal sensible (firmas e identificaciones).

**b) Resultados/ Fallo**

Con base en el resultado de la tasa efectiva determinado para las Ofertas de financiamiento presentadas en el presente proceso y con fundamento en lo establecido en las condiciones generales de contratación, la oferta que presenta las mejores condiciones financieras para el Municipio de Juárez, Nuevo León es la presentada por **Banco Nacional de Obras y Servicios Público S.N.C con Respaldo Financiero del Estado de Nuevo León** por un monto de hasta \$182,631,213.99 (Ciento ochenta y dos millones seiscientos treinta y un mil doscientos trece pesos 99/100 M.N.) a un plazo de 15 años (180 meses) con una Tasa de Interés aplicable a TIIIE 28 días más un margen de **0.67%**, cuyo destino será el refinanciamiento de la deuda previamente adquirida e Inversión Publica Productiva conforme al Decreto 048 publicado el 12 de enero de 2022 en el Periódico Oficial del Estado.



Con lo anterior, se cubre el total del financiamiento objeto del proceso competitivo señalado al rubro, instrumentado por el Municipio de Juárez, Nuevo León.

Determinación que realiza el C. Tesorero Municipal con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III.- Del cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de los Procesos Competitivos, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo instrumentado.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta, dichos resultados serán públicos a través del sitio oficial del Municipio de Juárez: <https://juarez-nl.gob.mx/transparencia/contabilidadgub/2022/Deudapublica2022.pdf>

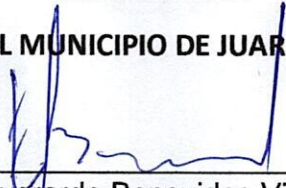
En términos a lo previsto en el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y en el artículo 27 del Reglamento del Registro Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (LDF) bajo protesta de decir verdad hago constar que los gastos y costos relacionados con la contratación de este financiamiento, no rebasan el 1.5% del monto del mismo.

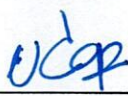
Un ejemplar de las ofertas recibidas y analizadas se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.

Siendo las 13:00 horas del día 28 de marzo del 2022 se da por concluido el presente acto y se firma para constancia el acta respectiva.

**PARTICIPANTE**

**POR EL MUNICIPIO DE JUAREZ, N.L.**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Everardo Benavides Villarreal  
Secretario de Finanzas y Tesorero  
Del Municipio de Juárez, Nuevo León

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Virginia Garza Puente  
Directora de Contabilidad y Presupuesto  
Municipio de Juárez, Nuevo León